

BASES LEGALES DEL II CONCURSO DE ORATORIA VILLANUEVA

DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

BASES LEGALES

1. Entidades organizadoras

El organizador del concurso es “Universidad Villanueva” con domicilio social en calle Costa Brava, 2 - 28034 Madrid.

2. Descripción del concurso

II CONCURSO DE ORATORIA VILLANUEVA apuesta por estimular y promover el manejo de la oratoria a los estudiantes de los centros educativos. La Universidad Villanueva lanza este concurso para contribuir, mediante la propuesta de actividades innovadoras, a la formación de calidad que los centros educativos ofrecen a las familias y a sus estudiantes.

3. Participación

Pueden participar en la convocatoria equipos compuestos por alumnos que cursen:

1º, 2º y 3º de ESO - **Categoría A**

4º de ESO y 1º de BACH - **Categoría B**

- Para participar es conveniente realizar previamente el taller de formación de profesores encargados del torneo.
- **Formación de profesores:** el profesor encargado del torneo podrá realizar el taller de formación, una vez inscritos al menos 25 alumnos al concurso. Cada Centro puede presentar hasta 2 profesores al taller de formación (uno por Categoría).
- **Formación de alumnos:** los alumnos adquieren la misma formación que sus profesores, a través de lo aprendido en el taller y contando con el Soporte y acompañamiento por parte de la Organización durante el tiempo de aprendizaje y prácticas internas de los alumnos.

4. Formación

I. Taller de formación - Aprendizaje de profesores (1 jornada)

El curso de oratoria tendrá lugar, de forma presencial u online (según preferencias), y tendrá una duración de entre 4 y 5 horas y se desarrollará en horario adaptado a los profesores. Las fechas de celebración de los cursos previstos, a falta de confirmar, serán: 7 nov - 13 nov - 19 nov - 25 nov ; 21 ene- 26 ene ; 4 feb – 6 feb

- Cuanto antes se asista al curso, los profesores encargados tendrán más tiempo de poner en práctica los recursos aprendidos y más espacio para desarrollar el torneo interno en los centros.*
- Las fechas se confirmarán a medida que se vayan conociendo el número de asistentes por cada taller (máximo 8 por sesión) y al cierre de las inscripciones.*
- Una vez cerradas las inscripciones de cada centro, la Organización se pondrá en contacto con el profesor encargado de cada equipo para informar de las plazas libres en los talleres, concretar fecha, horario, etc.*

II. Taller de formación - Aprendizaje de alumnos

Los alumnos aprenderán y practicarán los mismos ejercicios, a través de sus profesores encargados, que les transmitirán y ayudarán a preparar las rondas clasificatorias. Practicarán técnicas de oratoria, elaborarán su presentación, buscarán información, etc. del tema propuesto por la Organización, según cada categoría.

5. Proceso, fases y fechas del concurso

El concurso es un medio para practicar todo lo aprendido en el taller de técnicas de oratoria. Los alumnos preparan y ponen en común, ante el público, el trabajo realizado sobre el tema previsto. Lo hacen en cuatro ocasiones:

- Selección en el aula para elegir la pareja representante: se realiza en el aula
- Torneo interno para elegir las parejas para las semifinales: se realiza en el colegio.
- Semifinales entre colegios: se realiza en la Universidad Villanueva.
- Final entre los semifinalistas ganadores: se realiza en la Universidad Villanueva.

Cada aula inscrita, una vez recibida la formación por parte de su profesor encargado, organiza por parejas los equipos de dicha aula (el equipo lo forman dos alumnos). Después harán sus presentaciones entre sus compañeros para elegir a los representantes de dicha aula: *esta será la pareja ganadora representante del aula.*

Los representantes de cada aula (la pareja ganadora) competirán en el torneo interno del colegio frente a los representantes de otras aulas y así podrán elegir los equipos que representarán al colegio, de cada categoría, en las semifinales.

Cada colegio podrá presentar a las semifinales un máximo de 1 equipo en la categoría A (mínimo 25 alumnos inscritos) **y 2 equipos en la categoría B** (mínimo 75 alumnos inscritos).

El número de equipos participantes en las semifinales es limitado. Por ello la Organización confirmará los centros participantes, por riguroso orden de inscripción, una vez cerradas las inscripciones.

Las semifinales se desarrollarán en las instalaciones de la Universidad Villanueva durante una única jornada. **Será el lunes 11 de mayo**, en un horario comprendido entre las 9.00h y las 17.00h. Dando prioridad y facilidades de llegada a los colegios de fuera de Madrid.

La final se desarrollará en las instalaciones de la Universidad Villanueva durante una única jornada. **Será el sábado 6 de junio**, en un horario comprendido entre las 10.00h y las 14.00h.

6. Temas, Jurado y puntuación

- La organización ha previsto los siguientes temas, que deberán defender obligatoriamente lo alumnos en las rondas de semifinales y final.

- **El tema para la categoría A** es: “¿Cómo aprendemos de nuestros errores?”
A veces es necesario perder para ganar.

- **El tema para la categoría B** es: “¿Lo dejo todo para después?”
Formas de hacer frente a la procrastinación.

- **Tiempos de presentación:** para ambas categorías, es de 4 MINUTOS (a repartir entre los dos componentes del equipo).
- **Valoración del Jurado:** el jurado (semifinales y final) valorarán los siguientes puntos.

Lenguaje verbal (extracto de las rúbricas)

- Interés general del tema propuesto.
- Uso del lenguaje.
- Puesta en práctica de las técnicas de oratoria.
- Actitud frente al público.
- Trabajo de síntesis del guión: información, ejemplos...

Lenguaje no verbal (extracto de las rúbricas)

- Puesta en escena
- Naturalidad: empatía y simpatía
- Mirada, expresión facial
- Recursos de oratoria
- Recursos corporales...

7. Inscripción

- **El plazo de inscripción de esta segunda edición finaliza el 30 de octubre**
- La forma de inscripción es:
 - **Categoría A** a través del envío de archivo excel al correo de la organización (talleroratoria@villanueva.edu) con los siguientes datos. Del **Centro Educativo:** nombre y dos apellidos del profesor encargado del equipo/s, mail y móvil de contacto. Del **Alumno:** curso, nombre y dos apellidos, mail y móvil (opcional).
 - **Categoría B** a través del formulario correspondiente.

- La inscripción no tiene coste ni para el colegio ni para los alumnos.

8. Diplomas

- Todos los participantes al concurso recibirán por parte de la Universidad Villanueva un diploma de participación que será enviado digitalmente al colegio para que cada profesor lo entregue a cada alumno inscrito.
- Todos los semifinalistas recibirán por parte de la Universidad Villanueva un diploma de semifinalista el día que se celebren las semifinales.
- Todos los finalistas recibirán por parte de la Universidad Villanueva un diploma de finalista el día que se celebre la final.

9. Premios

Premios para el equipo en ambas categorías.

Primer puesto. 1000€

Segundo puesto. 500€

Tercer puesto. 250€

El colegio recibirá un **trofeo conmemorativo del II Concurso de Oratoria Villanueva**

10. Otras reglas y condiciones para participar

10.1. Subsanación

La Universidad Villanueva no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos recibidos de los participantes que no hayan sido subsanados dentro de las 24 horas siguientes al momento de la inscripción. Una vez finalizados los plazos de inscripción y subsanación detallados en estas Bases, no se aceptarán nuevas subsanaciones ni reclamaciones de los participantes en relación con el Concurso.

10.2 Aceptación

El plazo máximo para la aceptación del premio es de 15 días, a contar desde la comunicación individual que realice la Universidad Villanueva.

Una vez expirado este plazo, el ganador afectado perderá el derecho a su premio.

10.3 Imposibilidad de comunicarse con el ganador o renuncia al premio

Si por causas no imputables a la Organización fuera imposible establecer contacto con alguno de los ganadores en los 15 días posteriores a la publicación de sus nombres, se dará por expirado el plazo y los ganadores afectados perderán el derecho a su premio. La Universidad Villanueva—se reserva el derecho a poner a disposición de los demás concursantes el premio de dicho ganador.

El ganador/es podrá renunciar al premio obtenido, pero en ningún caso podrá canjearlo por otro ni acumularlo.

10.4 Reclamación del premio

El periodo de reclamaciones sobre el presente concurso finalizará transcurridos 15 días a contar desde el día de la proclamación de los ganadores a través de la página web del concurso.

11. Obligaciones de los participantes y del ganador y condiciones generales del Concurso

Derechos de propiedad intelectual y derechos de imagen de los contenidos digitales aportados.

Los participantes, incluyendo a los ganadores correspondientes, al participar en el concurso y aceptar las presentes bases legales, ceden a la Organización a título no lucrativo y excluyendo cualquier remuneración que pudiera derivarse de la participación en el concurso los siguientes derechos:

- a) Todos los derechos de propiedad intelectual, incluyendo entre estos los de conservación, reproducción, distribución, transformación y comunicación al público (en adelante, los «Derechos de Propiedad Intelectual»), respecto al material audiovisual o digital (web, redes sociales, etc.) que envíen a la Organización con motivo de su participación en el concurso.
- b) Dicha cesión se entiende realizada: (i) en régimen de exclusividad (ii) con capacidad de cesión a terceros por parte de los organizadores (iii) hasta que el material audiovisual pase a ser de dominio público (iv) para su explotación a través de cualquier formato o modalidad (v) en todo el mundo.
- c) Realizar copias del material audiovisual recibido, adaptarlo y transformarlo para su difusión y conservación.
- d) Incluir total o parcialmente dicho material en cualquier formato destinado a la difusión, publicidad y creación de material de apoyo a las actividades que Villanueva promueva:

formación on-line, boletines, memorias, así como en medios audiovisuales o impresos de carácter promocional.

- e) Utilizar dicho material para la difusión de noticias e informaciones en los sitios web que gestionan la Universidad Villanueva y en las redes sociales y canales similares donde esté presente.
- f) La anterior autorización no está circunscrita a un ámbito temporal o territorial determinado, por lo que la Organización podrá utilizar dichos materiales, o parte de éstas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.
- g) Captar, grabar y procesar, incluida la difusión en redes sociales y canales similares, su imagen, voz, sonido y vídeo durante su participación en el concurso, con independencia de cuál sea el medio de captación y reproducción utilizado.

La Organización no aceptará ninguna responsabilidad sobre cualquier uso del material recibido que pueda hacer un tercero fuera del ámbito material objeto de las presentes bases.

A tal efecto, todos los centros participantes garantizan ante la Organización que son los únicos y exclusivos titulares de todos los derechos de propiedad intelectual y derechos de imagen generados sobre todos los contenidos presentados al concurso o, en su caso, garantizan que disponen de las autorizaciones necesarias del autor o titular/es de los derechos, para su utilización y cesión a la Organización, y de que dicha cesión no infringe ningún derecho de terceros ni atenta contra la normativa sobre propiedad intelectual o la relativa al derecho al honor, la Intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

En todo caso, los centros participantes se responsabilizan de todas las posibles reclamaciones ligadas a los derechos de propiedad intelectual de terceros que puedan realizar estos en relación con los contenidos presentados, exonerando a la Organización de toda responsabilidad frente cualquier reclamación y responsabilidad al respecto.

12. Responsabilidad y terminación del concurso

La Universidad Villanueva se reserva el derecho a comprobar que los participantes cumplen el contenido de las presentes bases, y/o pueden participar de acuerdo con ellas.

El incumplimiento de las condiciones de las Bases Legales supondrá la descalificación automática de todo el equipo, sin responsabilidad alguna para Universidad Villanueva, sin posibilidad de reclamación.

Así mismo, la Universidad Villanueva se reserva el derecho a cancelar la inclusión de cualquier participante en este concurso, si considera a su solo criterio que cualquier acción en relación al concurso es ilegal, irrespetuosa, amenazante, infundada, calumniosa, inapropiada, ética o socialmente discriminatoria o laboralmente reprochable o que, de alguna forma, pueda ocasionar daños y perjuicios materiales o morales a la Universidad Villanueva, sus empleados, colaboradores o terceros.

La Universidad Villanueva podrá rescindir, suspender o interrumpir el concurso en cualquier momento, previo aviso a los participantes, por causas de fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida. En este caso no tendrán derecho a ninguna indemnización a tal efecto.

La Universidad Villanueva, no asumirá responsabilidad alguna sobre:

- Las incidencias por causas de fuerza mayor ocurridas durante la ejecución del presente concurso.
- Las inscripciones perdidas, dañadas, enviadas de manera errónea o recibida con retraso, cualquiera que sea la causa.

- Los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones, incluidos daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan deberse a fallos temporales de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.
- La información incorrecta o imprecisa, incluida la facilitada por los participantes, errores de impresión o por cualquiera de los programas informáticos u equipos asociados a o utilizados en el desarrollo del concurso en todas sus fases.
- Los fallos técnicos de cualquier tipo de la página web de concurso, incluidos, a modo enunciativo que no limitativo, un funcionamiento inadecuado, interrupciones, desconexiones en líneas de comunicación y hardware o software de red;
- La intervención humana no autorizada en cualquier momento a lo largo del concurso;
- Errores técnicos o humanos que pudieran darse en la gestión del concurso o el tratamiento de los centros participantes;
- Cualquier daño a personas o bienes que pudiera ser causado, directa o indirectamente, en todo o en parte, durante la participación de candidatos en el concurso o la recepción del premio o el uso debido o indebido del mismo.
- Cualquier daño físico del participante o terceros que se produzca en el marco del disfrute de los premios.

13. Protección de datos personales

En cumplimiento de lo establecido en la normativa de protección de datos, se informa a los participantes en el concurso que Universidad Villanueva, será responsable del tratamiento de la información y datos personales que faciliten como consecuencia de su participación en el concurso y aceptación de los premios.

En concreto, la Universidad Villanueva tratará cualquier dato personal que el interesado haya compartido a través de (i) el canal digital utilizado para la participación en el concurso (ii) en su caso, mediante los comentarios que decida incluir (iii) así como en las imágenes compartidas y (iv) en los materiales audiovisuales o contenidos digitales aportados por los participantes donde figure su imagen personal.

Esta información se tratará con la finalidad mantener y garantizar el desarrollo de la relación con Universidad Villanueva; concretamente para:

- a) Permitir y gestionar la participación en el concurso, lo cual incluye la debida difusión de su desarrollo y resultado a través de los canales internos o externos de Universidad Villanueva, de conformidad a lo establecido en las presentes bases legales aceptadas por el participante, sobre la base de licitud de su ejecución y el consentimiento otorgado con su participación voluntaria.
- b) Difundir a través de las redes sociales y canales similares, imágenes, sonido y vídeo captados a lo largo del desarrollo del concurso.
- c) Difundir a través de los canales internos y externos de Universidad Villanueva vídeos o entrevistas de los ganadores del concurso que voluntariamente acepten dicha petición de la Universidad Villanueva.
- d) Cumplir con trámites legales –incluidos los fiscales– que puedan derivarse del desarrollo del concurso, de conformidad a lo establecido en las presentes bases y las obligaciones legales que Universidad Villanueva deba asumir.

La Universidad Villanueva se comprometen a tratar sus datos de carácter personal de manera confidencial, lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, adoptando y actualizando además medidas de carácter técnico y organizativo que garanticen la seguridad de los datos; es decir, su integridad y confidencialidad, y la protec-

ción frente al tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

La información recibida no se comunicará a otros terceros distintos de los proveedores técnicos necesarios para funcionamiento de sus sistemas, salvo que resulte necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables, para la ejecución de las presentes bases o cuando el interesado otorgue el oportuno consentimiento específico que se le puede solicitar.

Los datos personales recibidos se conservarán de manera confidencial durante el plazo estrictamente necesario para gestionar, tramitar y dar transparencia del concurso, de conformidad a lo establecido en las presentes bases legales, y en tanto el interesado no retire el consentimiento otorgado ni solicite su supresión.

El participante será el único responsable de facilitar datos personales falsos, inexactos, incompletos o no actualizados.

En caso de que el participante facilite datos personales referidos a terceras personas, se compromete a informar a dichas personas de los extremos contenidos en las presentes bases y, en todo caso, a recabar de ellos las autorizaciones que correspondan para el tratamiento de sus datos personales por parte de la Universidad Villanueva con las finalidades descritas, manteniendo indemne a la Universidad Villanueva, por todos los daños y perjuicios que pudieran derivarse por el incumplimiento de dicho compromiso.

Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos, así como a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento (también en los casos que la Organización utilice o difunda imágenes personales de los participantes), dirigiéndose por correo electrónico a la Universidad (infodatos@villanueva.edu) incluyendo fotocopia de DNI o pasaporte, indicando su petición concreta o derecho que ejerce, y poniendo como asunto «CONCURSO ORATORIA VILLANUEVA».

Las Políticas de privacidad de Villanueva puede consultarse en los respectivos sitios web: www.villanueva.edu

21. Fuero

Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes Bases Legales, los participantes, con renuncia a su fuero, se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid capital.

Madrid, 9 de septiembre de 2025